

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 31 de mayo de 2023.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Reporte Índigo, El Universal, Excélsior, 24 Horas, Ovaciones, El Sol de México, La Razón, Reforma, Publimetro, Crónica.

IMSS-Bienestar recontratará a 22 mil personas que empleó en la pandemia/La Jornada

Entre las tareas del ámbito laboral que debe atender el sistema IMSS-Bienestar está la recontratación de alrededor de 22 mil trabajadores de la salud que ingresaron durante la pandemia de COVID, así como atender las demandas de empleados y estudiantes de enfermería para que sus salarios sean equivalentes a los de sus homólogos en la Secretaría de Salud, afirmó Zoé Robledo, director del IMSS. Lo primordial para el gobierno es reconocer la formación académica de los enfermeros, en particular la licenciatura, lo que ya se está aplicando en el régimen ordinario del Imss, "y lo mismo tiene que pasar en IMSS-Bienestar". Aseguró que no existe "ninguna intención de que alguien pierda poder adquisitivo". El plan del nuevo organismo, una vez que ya cuenta con más facultades por la reforma a la Ley General de Salud que entró en vigor ayer, es avanzar este año en las basificaciones en seis estados de la República y el resto de los que se han adherido al nuevo esquema, antes de que concluya la actual administración, en septiembre de 2024.

Se deslinda/Reporte Índigo

El director general del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que el IMSS-Bienestar no asumirá las deudas por diez mil millones de pesos que dejó el recién desaparecido Insabi. "Las deudas de Insabi las seguirá pagando el Insabi, es un proceso de extinción en donde sigue teniendo personalidad para atender los compromisos que hayan adquirido; entonces esa parte la sigue atendiendo Insabi. El IMSS-Bienestar tendrá que tener un muy buen presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 y mientras tanto seguir trabajando, como lo hemos hecho, con el programa y los propios recursos del Insabi". Adelantó que próximamente se publicarán las bases para la transferencia de los recursos del Insabi al IMSS-bienestar.

Sin surtir, 15.2 millones de recetas médicas/El Universal

Más de 15.2 millones de recetas de medicamentos no se surtieron efectivamente en las principales instituciones de seguridad social, lo que evidencia una clara vulneración al derecho a la salud de los mexicanos, señaló el Colectivo Cero Desabasto. Sin embargo, dicha cifra aumentaría considerablemente si se suman los datos del Insabi, los Ser vicios Estatales de Salud, el IMSS-Bienestar, el sector privado y los hospitales e institutos de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, indicó la organización. Los datos forman parte del informe "Radiografía del desabasto de medicamentos en México 2022", presentado esta mañana por el Colectivo Cero Desabasto, impulsado por #NosotrxsMx e integrado por más de 100 organizaciones aliadas. "Con este informe queremos destacar las enormes inequidades que existen en nuestro sistema de salud, tanto entre estados, como entre instituciones prestadoras de los servicios", señaló el colectivo en un comunicado.

ISSSTE contratará 780 especialistas/Excélsior, 24 Horas

Pedro Zenteno Santaella, director general del Issste, dio a conocer los nuevos lineamientos para contratar 780 especialistas formados en el instituto, con el objetivo de hacer públicas y transparentes las convocatorias a médicas y médicos residentes que deseen participar en el proceso. Con los nuevos lineamientos, los residentes podrán participar para obtener una plaza

de base, aun cuando su cédula esté en trámite, y también podrán adquirir un crédito para vivienda, a través del Fovissste, en zonas donde se carece de especialistas, con lo cual se fortalecerá la atención en esas regiones.

Suman 547 en riesgo por brote de meningitis/Reforma

Un total de 547 personas de México y Estados Unidos tuvieron intervenciones quirúrgicas en las dos clínicas privadas que fueron clausuradas en Matamoros, Tamaulipas, por los casos de meningitis fúngica. La Cofepris confirmó que investiga el manejo de medicamentos en las unidades médicas Clínica K-3 y Hospital River Side Surgical Center. Hasta ahora, la Secretaría de Salud ha confirmado 23 contagios, de los cuales 9 residen en Texas, Estados Unidos, y 14 en México. Según un informe de la Cofepris, hasta ahora se han identificado algunas irregularidades en esas clínicas, como la falta de control sobre el ingreso y trazabilidad del medicamento anestésico que se suministró a los pacientes.

La ley antitabaco tiene su mayor resistencia en CDMX/Publimetro

A cuatro meses de la entrada en vigor de la Ley General para el Control de Tabaco (LGCT), los fumadores en la Ciudad de México parecen inmunes las restricciones por fumar o vapear en espacios públicos. Especialistas señalan que la falta de capacidad de las autoridades para vigilar y sancionar estos actos; así como la poca participación ciudadana son los grandes retos en la capital, donde se estima hay más de 1.9 millones de fumadores. Según el Reglamento de la LGCT, la Cofepris es la instancia a cargo de la vigilancia y las posibles sanciones a establecimientos y ciudadanos. No obstante, desde la entrada en vigor del Reglamento (el pasado 15 de enero) organizaciones como Salud Justa MX, Códice y Los rescatadores enfatizaron que el órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud no cuenta con los verificadores para garantizar su aplicación, dejando en manos de la ciudadanía la responsabilidad de presentar las denuncias. En enero entraron en vigor las nuevas disposiciones que se publicaron en el DOF en diciembre de 2022, mismas que estipulan el retiro de la promoción, la publicidad (directa e indirecta) y de los productos en exhibición elaborados con tabaco en todos los centros de venta del territorio mexicano.

Ley antitabaco afecta ventas de restaurantes/Ovaciones, El Sol de México, La Razón

Tras la puesta en marcha del Reglamento de la Ley Antitabaco, el 16 de enero pasado, y que prohíbe las áreas para los fumadores, las ventas del sector restaurantero se han visto afectadas en un 30%. Daniela Mijares Martínez, presidenta ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), recordó que fueron más de tres mil amparos los interpuestos contra la citada ley, pero en tanto, "tenemos números que van de afectaciones entre el 20 y 30% de ventas". "Nosotros desde la Canirac no tenemos la discusión si es malo el tabaco o es bueno el tabaco, sino que estamos peleando el debido proceso y el cumplimiento de la ley. Lo hemos platicado muchas veces: un reglamento no puede estar por encima de la ley y el reglamento que la Secretaría de Salud publicó está por encima de la ley por las restricciones".

La vacuna Patria se fabricará el último trimestre de 2023/La Jornada

La fabricación de la vacuna Patria, que ha demostrado ser un biológico seguro e inmunogenético, podría comenzar en el último trimestre de este año, luego de concluir todas las etapas de un "estricto protocolo científico", cuyos datos serán analizados por comités independientes a fin de obtener la aprobación de la Cofepris para su uso de emergencia, informó Elena Alvarez-Buyila Roces, directora general del Conahcyt. Los siguientes pasos para Patria, que podrá aplicarse como refuerzo contra la COVID, es "obtener la autorización de las plantas de producción a escala industrial (y) la integración de reportes definitivos con los resultados obtenidos en las fases clínicas y el seguimiento de seguridad a los voluntarios del ensayo clínico".

Biomedicina del siglo XXI, ¿Desarrollos farmacológicos sin pruebas en animales?/Crónica

En enero del 2023 según lo publicado por Meredith Wadman en la revista Science, en Estados Unidos se anunció que la FDA, su principal organismo regulador de la industria farmacéutica, dejará de solicitar, de manera obligatoria, la evaluación de nuevos fármacos en modelos animales, lo que supone un gran avance en el área de la biomedicina en ese país, que desde 1938, es decir hace ya más de 80 años, había conservado o modificado muy poco las pautas y normas de evaluación de fármacos, desde sus primeras etapas de desarrollo, lo cual en opinión de muchos expertos en el área, ha supuesto un estancamiento en el desarrollo de nuevas herramientas de apoyo para el descubrimiento y evaluación de nuevos agentes terapéuticos. Este cambio aparentemente drástico supone un gran avance en la investigación biomédica, y lo es, en el sentido estricto de volver más humana la investigación, desde factores bioéticos relacionado a las pruebas en animales, hasta parámetros "fisiopatológicos" (factores biológicos que nos caracterizan como seres humanos ya sea en estado sano o en enfermedad), pero también representa un gran reto para los que hacemos investigación y desarrollo en el campo de la biomedicina ya que las tecnologías

actuales no están del todo preparadas para sustituir los alcances e información que nos proporcionan los modelos animales en cuanto a la evaluación de fármacos.

Desinformación, obstáculo para que más mujeres contraten seguros/La Jornada

Uno de los principales motivos por los que las mujeres no contratan un seguro, sobre todo de gastos médicos, es que hay un desconocimiento o una percepción errónea sobre los beneficios que implica tener un producto financiero de este tipo, planteó Edgar Karam, director general de seguros de BBVA México. En entrevista, señaló que de los clientes de la institución financiera que tienen un seguro contratado 47 de cada 100 son mujeres y 53% hombres. En este sentido, y en busca de aumentar la cultura de prevención ante enfermedades que compliquen la salud, BBVA y los laboratorios médicos Salud Digna dieron a conocer que concretaron un acuerdo llamado Aliados por la Salud, con el fin de apoyar la detección temprana de padecimientos y en apoyo a la sociedad, a los clientes del banco y también a sus colaboradores.